



## INFORMACIÓN RELEVANTE

**ASUNTO:** Decisiones de Junta Directiva

**FECHA:** 25 de agosto de 2023

*La Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. (“Grupo Nutresa” o la “Compañía”), en su reunión ordinaria del día de hoy, aprobó, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, los estados financieros de propósito especial con corte a 31 de julio de 2023, que sirven de base para el Proyecto de Escisión Simétrica de la Compañía.*

*Así mismo, consideró el Proyecto de Escisión Simétrica y sus anexos, los cuales serán sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas en la reunión extraordinaria convocada para el 18 de septiembre de 2023.*

*La Escisión Simétrica proyectada tiene por objeto la transferencia en bloque por parte de Grupo Nutresa a la sociedad beneficiaria, de una porción de sus activos y patrimonio, correspondiente a las acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. (equivalentes al 13.29% de las acciones ordinarias en circulación de este emisor) y en Grupo Argos S. A. (equivalentes al 12.54% de las acciones ordinarias en circulación de este emisor). Los accionistas de la Compañía mantendrán su misma participación porcentual en Grupo Nutresa y en la sociedad escindida o beneficiaria.*

*El Proyecto de Escisión de la Compañía y sus anexos permanecerán a disposición de los accionistas en la página web [www.gruponutresa.com](http://www.gruponutresa.com) y en la Carrera 43 A No. 1 A Sur 143 de Medellín durante el periodo para ejercer el derecho de inspección, entre el 28 de agosto y el 15 de septiembre de 2023, de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Las citas podrán solicitarse a través de correo electrónico dirigido a [asamblea@gruponutresa.com](mailto:asamblea@gruponutresa.com)*